



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 0032608/2010



VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "Escultura II" elevada por el Departamento de Plástica la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Artes;

Que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes como miembros del Tribunal;

Que se ha verificado los cargos y las correspondientes partidas en el Area Profesorado y Concursos;

Lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ord. N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de setiembre de 2010, aprobó, por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE.

ARTÍCULO 1°. **LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución en el Departamento de Plástica de la **Escuela de Artes**.

ARTÍCULO 2°. **DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
ESCULTURA II	Profesor Asistente dedicación simple 1 (uno)	<u>Titulares</u> BETT, Amalia LUCERO, Magui PEREZ GUAITA, Gabriela Egr. OLIVA CUNEO, María J. Est. LEONE, Paola
		<u>Suplentes</u> ARGAÑARAZ, Olga RODRIGUEZ, Miguel DER HAIRABEDIAN, Juan Egr. RIVOIRE, Daniela Est. BENTKOVSKY, Nadia

D. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0032608/2010

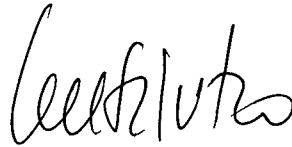
//


ART. 3º: Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **26 de Octubre de 2010** y **el 10 de Noviembre de 2010**, en el horario de 9.00hs. a 12.00hs. a excepción del día **10 de Noviembre de 2010** en que el horario será entre las 08..30hs. y las 10.30hs.

ART. 4º Protocolícese, notifíquese a las Escuelas de esta Facultad, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº **505**
Tgv.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIO DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Mgter. OLGA SILVIA AVILA
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades